¢ 120,00

GACETA ELECTRÓNIC

LA GACETA

Diario Oficial

AÑO CXXIV — La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 1° de julio del 2002 — N° 125 — 72 Páginas

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

N° 14.360

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 183 Y 184 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados Otto Guevara Guth, Ricardo Sancho Chavarría, José Manuel Núñez González, Belisario Solano Solano, Orlando Báez Molina, Justo Orozco Álvarez, Wálter Muñoz Céspedes, José Merino del Río, Célimo Gu[illegible] Cruz y Everardo Rodríguez Bastos. El expediente consta de siete pág[illegible] y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Secretaría del Directorio, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo.—1 vez.—C-4070.—(46894).

N° 14.491

REFORMA AL ARTÍCULO 180 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados Guillermo Constenla Umaña, Carlos Vargas Pagán, Rafael Arias Fallas, Virginia Aguiluz Barboza, Álvaro Trejos Fonseca, Joycelyn Sawyers Royal, Álvaro Torres Guerrero, Rodolfo Salas Salas, Gerardo Medina Madriz y Jorge Edo. Sánchez Sibaja. El expediente consta de cinco páginas y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Archivo, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo.—1 vez.—C-4070.—(46895).

N° 14.588

REFORMA AL SISTEMA POLÍTICO COSTARRICENSE PARA ALCANZAR MAYOR RESPONSABILIDAD Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICAS

Este proyecto de Reforma Constitucional, pretende reformar básicamente:

"Artículo 1°—Reformar los artículos 106 y 107 de la Constitución Política.

Artículo 2°—Adicionar un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 118 de la Constitución Política.

Artículo 3°—Reformar el inciso 24 del artículo 121 de la Constitución Política.

Artículo 4°—Reformar los artículos 141 y 145 de la Constitución Política.

Artículo 5°—Reformar el párrafo primero del artículo 117 de la Constitución Política.

Artículo 6°—Adicionar un título XVIII y, un artículo 197 a la Constitución Política (referendum).

Artículo 7°—Reformar el inciso 3 del artículo 121, y 158 de la Constitución Política.

Artículo 8°—Reformar el artículo 144 y adicionar un inciso 25) al artículo 121 de la Constitución Política.

Transitorios.—Artículos 106, 121 inciso 25), y artículo 144 de la Constitución Política."

El mismo fue presentado por los diputados Eliseo Vargas García, Carlos Vargas Pagán, Ovidio Pacheco Salazar, Horacio Alvarado Bogantes, Manuel Antonio Bolaños Salas, Orlando Báez Molina, Enmanuel Ajoy Chan, Ligia Castro Ulate, Irene Urpí Pacheco, Walter Céspedes Salazar, Sonia Picado Sotela y Alex Sibaja Granados. El expediente consta de cincuenta y dos páginas y se encuentra a disposición del público en la Comisión Especial de Reformas Constitucionales, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo.—1 vez.—C-9470.—(46896).

N° 14.648

REFORMA AL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados Alicia Fournier Vargas, Mª Isabel Chamorro Santamaría, Ricardo Sancho Chavarría, Joycelyn Sawyers Royal, Rafael Arias Fallas, Guido Alb. Monge Fernández, Carlos Villalobos Arias, Virginia Aguiluz Barboza, Róger Vílchez Cascante y Rina Contreras López. El expediente consta de siete páginas y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Secretaría del Directorio, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo.—1 vez.—C-4070.—(46897).

N° 14.695

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6, 50, 177 Y TRANSITORIOS ARTS. 50 Y 177, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados Manuel A. Larios Ugalde, Ricardo Sancho Chavarría, Jorge Luis Villanueva Badilla, Carlos Villalobos Arias, Walter Robinson Davis, Sonia Villalobos Barahona, Frantz Acosta Polonio, Róger Vílchez Cascante, Alicia Fournier Vargas y Juven Cambronero Castro. El expediente consta de siete páginas y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Secretaría del Directorio, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo.—1 vez.—C-4070.—(46899).

N° 14.730

REFORMA DEL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados Mario Redondo Poveda, Ligia Zúñiga Clachar, Olman Vargas Cubero, Gerardo González Esquivel, Miguel Huezo Arias, Francisco Sanchún Morán, Jorge Álvarez Pérez, Mario Calderón Castillo, Carmen Gamboa Herrera y German Rojas Hidalgo. El expediente consta de diez páginas y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Secretaría del Directorio, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo.—1 vez.—C-4070.—(46900).

N° 14.769

REFORMA DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados Carlos Avendaño Calvo, Sigifredo Aiza Campos, Luis Ramírez Ramírez, Kyra de la Rosa Alvarado, Julián Watson Pomear, Carlos Herrera Calvo, Federico Malavassi Calvo, Peter Guevara Guth, Carlos Salazar Ramírez, Ronaldo Alfaro García y José Fco. Salas Ramos. El expediente consta de cuatro páginas y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Secretaría del Directorio, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa.—1 vez.—C-4070.—(46901).

N° 14.776

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 105, 123 Y 195 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Este proyecto de Reforma Constitucional fue presentado por los diputados José Miguel Corrales Bolaños, Luis Gdo. Villanueva Monge, José Humberto Arce Salas, Luis Ramírez Ramírez, Joyce Zúrcher Blen, Laura Chinchilla Miranda, Mª Elena Núñez Chaves, Sigifredo Aiza Campos, Nury Garita Sánchez, Kyra de la Rosa Alvarado y Paulino Rodríguez Mena. El expediente consta de siete páginas y se encuentra a disposición del público en el Departamento de Secretaría del Directorio, donde podrá ser consultado.

San José, 20 de junio del 2002.—Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo, Asamblea Legislativa.—1 vez.—C-4070.—(46902).